

PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- La asistencia a clase es obligatoria y la acumulación de faltas puede impedir el proceso de evaluación continua.
- Si las faltas de asistencia no tienen un motivo justificado, se podrá aplicar la **pérdida del derecho a la evaluación continua** de acuerdo con lo regulado en el Reglamento de Régimen Interior del Centro; en tal caso, el alumno sólo podrá ser declarado apto tras la superación de la prueba global final del curso de junio o en la prueba extraordinaria de junio.
- En el caso en que la **inasistencia** del alumno tenga una causa **justificada** (enfermedad de larga duración, pérdida del derecho de asistencia a clase por sanción...) se le propondrá un plan de trabajo adecuado a su situación.

Evaluación inicial. Al principio de curso se realizará un cuestionario inicial con el fin de comprobar cuáles son los conocimientos previos del alumno, ya que es una asignatura totalmente nueva y no pretendemos evaluar lo que recuerda de otros años.

Evaluaciones ordinarias. Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso. La calificación de las distintas evaluaciones se calculará a partir de la nota que cada alumno obtenga en los siguientes apartados.

- **Pruebas objetivas escritas.** Se realizarán una prueba escrita por unidad didáctica. La media aritmética de las notas obtenidas debe ser **por lo menos de un 3**. Superado este valor, supondrá el **25% de la calificación final del alumno**. Las pruebas escritas tienen un peso bajo en esta asignatura ya que es eminentemente práctica

Las **faltas de ortografía** podrán ser penalizadas sobre la nota del examen con 0,1 puntos cada una hasta un máximo de 1 punto sobre la nota final de dicha prueba.

La **falta de asistencia** a pruebas o exámenes en las fechas fijadas para su realización deberá ser **justificada de forma oficial**, con documento externo (justificante médico, resguardo de cita, certificado de deber inexcusable, etc.). El profesor optará por la realización de dicha prueba en el momento que considere oportuno. **Si no presenta la justificación, el examen no se repetirá y el alumno obtendrá la calificación de 0.**

El alumno que haya copiado en un examen tendrá suspenso dicho examen con la calificación de 0 sin tener derecho a la repetición del mismo.

- **Trabajo en aula de informática (prácticas, trabajos personales o en grupo y cuaderno).**

Supondrán el **50% de la calificación final del alumno**. Se calculará mediante la media ponderada de todos los trabajos solicitados. Podrán ser individuales o grupales y de distinta extensión.

Todos los trabajos serán evaluados y calificados teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- La presentación de trabajos y cuadernos en la fecha prevista. La falta de entrega de los trabajos en las fechas límite fijadas por el docente contarán como cero, y será este valor el que haga media con el resto de las tareas.

- Que el cuaderno esté completo, con todos los apuntes, resúmenes y esquemas solicitados y las actividades propuestas. Se valorará la expresión, la ortografía y la presentación del mismo.

- Trabajo personal: elaboración de las actividades propuestas y el estudio diario de la asignatura. El incumplimiento de la entrega de alguno de los trabajos propuestos supondrá una calificación negativa, mientras que la falta de todos ellos podrá implicar un suspenso en la evaluación correspondiente.

- Se valorará limpieza, el orden y que cumpla el formato solicitado.

- Se tendrá en cuenta la originalidad de los trabajos a la hora de evaluarlos (que no estén copiados de los compañeros).

- **Participación activa en clase.** Supondrán el **25% de la calificación final del alumno**. Se

valorará el esfuerzo y la atención en clase, la participación, el interés mostrado, comportamiento en el aula y el respeto al profesor y al clima de trabajo en el aula, cuidado del material y traer el material necesario para trabajar.

La no realización o participación de manera habitual en las prácticas, trabajos, ejercicios obligatorios o entrega del cuaderno cuando el profesor lo solicite para evaluar puede suponer el suspenso de la materia, independientemente de las calificaciones obtenidas en las pruebas escritas.

La evaluación se considerará aprobada cuando de la media aritmética de los tres apartados anteriores ponderados se obtenga un valor igual o superior a 5.

La calificación de la asignatura se calculará a partir del promedio de la calificación obtenida en cada evaluación siempre que dichas calificaciones sean mayores a un 3. En el caso de tener trimestres suspensos con menos de un 3, se realizará un examen final en Junio con los trimestres suspensos y se pedirá la realización de una serie de tareas por cada trimestre como se explica más adelante

Para la obtención de las medias en la nota de evaluación se truncará para valores inferiores a 5, es decir, un 4,89 será un 4. Se redondeará para valores superiores al 5, cuando el decimal sea mayor a 5, es decir, un 5,7 será un 6, mientras que un 5,4 será un 5.

5.1 Sistemas de recuperación

La recuperación de una o varias evaluaciones suspensas se realizará en la tercera evaluación a través de la entrega de actividades, proyectos o trabajos con el contenido y tipología fijados por el docente. De igual manera, se ofrecerá la posibilidad de recuperar la tercera evaluación bajo los mismos criterios de recuperación.

5.2 Calificación final de junio

Para la **nota final de curso** se realizará la media aritmética de las calificaciones finales de las 3 evaluaciones.

Los procedimientos de recuperación de evaluación contarán con un 5 como valor máximo para calcular la media de las tres evaluaciones, independientemente de que la nota de dicha recuperación haya sido superior al 5.

Cuando la nota de recuperación de evaluación sea inferior a 5 se utilizará la mayor de las calificaciones en dicha evaluación para calcular la nota final del curso.